



DIRECCION DE GOBIERNO

-C O P I A-



"Lima, 12 de octubre de 1913.-Visto este expediente seguido á mérito de la queja formulada por los vecinos de la Provincia de Cotabambas contra don José del Carmen Gonzáles, ex-Prefecto del Departamento de Apurímac, á quien imputan la perpetración de los delitos de homicidio, usurpación de propiedades, robo de ganados i otras degradaciones que se puntualizan;-Vistos asimismo, los informes que han emitido las autoridades política i municipal de dicha provincia, que comprueban la necesidad de que se esclarezcan judicialmente los hechos delictuosos denunciados;- SE RESUELVE:)-Remitir estos actuados á la Prefectura de Apurímac para que disponga que, el respectivo juzgado, instaure el juicio correspondiente con el objeto que se indica.-Regístrese.- TIRADO."